Año X. Miércoles 26 Mayo de 1880. Núm. 1712.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16
En el resto de España y Portugal. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8
En Francia, ... Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

El *Times* asegura que los representantes de las grandes potencias se reunirán en Berlin, á fin de tomar medidas para la inmediata ejecucion del tratado que lleva el nombre de dicha capital.

Dice que entre las medidas que tomarán, merece especial mencion el nombramiento de una comision especial que se establecerá en Constantinopla.

—Los periódicos rusos se felicitan de la actitud enérgica de Inglaterra en la cuestion de Turquía, diciendo que ante la unanimidad de pareceres de las grandes potencias y de la presion de estas, el gobierno otomano no tendrá mas remedio que ceder y abandonar el sistema de subterfugios y de intrigas, para plantear las reformas y cumplir religiosamente las estipulaciones del tratado de Berlin.

—Lord Hartington, ministro de la India, ha declarado en la Cámara de los Comunes, que actualmente tiene Inglaterra 60.000 soldados en el Afghanistan, y que los gastos ocasionados por esta guerra exceden de 10 millones de libras esterlinas (mil millones de reales).

Lord Hartington ha terminado diciendo lo siguiente:

«El gobierno desea que los afganos elijan un emir amigo de Inglaterra. Tan pronto como esto suceda, retiraremos gradualmente nuestras tropas del territorio del Afghanistan.

El Sr. Dilke, subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, hizo algunas indicaciones sobre la cuestion de Oriente.

En su concepto, los asuntos de Grecia tendrán una pronta solucion segun las estipulaciones del tratado de Berlin.

Gerona 26 Mayo de 1880.

FUSION.

Los abonados á La Lucha conocen en extracto los trámites que hasta las últimas noticias recibidas ha seguido el movimiento de concentracion dias hace iniciado entre los elementos liberales dinásticos de oposicion al actual ministerio y, seguramente, habrán estrañado nuestra reserva en un asunto de tanta importancia, extrañeza que cesará si se tiene en cuenta nuestro modo de pensar expuesto en mil ocasiones en todo cuanto se refiere á coaliciones y fusiones.

Desde un principio, no hemos podido darnos explicaciones de cual era el objeto de ese movimiento plausible de las oposiciones entre las cuales están nuestros amigos de siempre y, con franqueza lo declaramos, á estas horas seguimos en la misma situacion, pues vemos en los colegas de la córte que, mientras los constitucionales piden la fusion, otros periódicos no constitucionales si bien la piden, lo hacen con menos entusiasmo conque lo verifican nuestros amigos. Por esto, sin que creamos que la franqueza pueda ser perjudicial al pensamiento dominante del constitucionalismo cuyos acuerdos respetaremos y acataremos como soldados de fila, deseamos conocer el verdadero objeto de ese movimiento que, como dice un apreciable periódico, puede ser base de mucho bueno y que quisiéramos cordialmente fuera en sus resultados una fusion real, evidente é imperecedera.

En nuestro concepto, que fundamos con la historia de estos últimos tiempos, las coaliciones sirven unicamente para derribar y no aprovechan para crear nada; si algo pueda concedérseles, es la fatal concesion del descrédito. No hemos hoy de recordar absolutamente suceso alguno, puesto que nuestro propósito no es otro que emitir una vez más una opinion ya añeja: repásese la historia del último período revolucionario y allí se encontrará la enseñanza de lo que son y para que sirven las coaliciones. Combatir al enemigo comun fuerzas unidas solo por pactos de momento, sin otro móvil que el deseo de acabar con el adversario, y sin otro lazo de union que el de alcanzar la meta de una secundaria aspiracion, unir fuerzas discordes en principios y con distintas tendencias de escuela para el logro de un fin, detrás del cual viene de nuevo la desgregacion, el aniquilamiento y el desprestigio de todos, ni es prudente ni conduce á robustecer nada de cuanto se aprecia porque, faltando la unidad de doctrina, la comunidad de escuela y la subordinacion á una sola autoridad por todos acatada y sin reservas reconocida, no puede resultar mas que el cisma precisamente en los momentos de verdadera accion.

Por el contrario; cuando partidos, grupos ó personalidades respetables, unidos por la afinidad de sus principios, procedimientos y aspiraciones se confunden en una sola colectividad que desempeñe las funciones que la organizacion del partido le conceda, entonces resulta la fusion; desaparecen las partes para formar un todo compacto; se transforma el modo de ser de todos y se crea una nueva vida al amparo de fuerzas robustas que tienden al bien con un solo procedimiento, con una sola atencion, con un solo criterio, porque la unidad de aspiraciones produce la unidad de fuerza y la unidad de fuerza viene á desarrollar el desenvolvimiento práctico del bien á que se aspira.

Por esto siempre hemos sido en principio contrarios á las coaliciones y nos hemos declarado partidarios de la fusion si esta se hace con las condiciones que esta palabra exige.

¿Resultará de este movimiento actual que dán las oposiciones dinásticas, la fusion? Bien venida sea y motivos hay para estar satisfechos; ¿resultará una coalicion como tantas otras? La acataremos pero nuestra satisfaccion carecerá de entusiasmo.

Tal es nuestra opinion explícitamente manifestada; somos partidarios de la fusion y no deseamos la coalicion por que nunca las coaliciones dieron resultados favorables. En esta opinion sostenemos la particular nuestra, sostenemos la de todos nuestros colegas constitucionales y la robustecen hombres de la talla y significacion del eminente don Juan Alvarez de Lorenzana quien, no creyendo explícita la citacion dirigida á los diputados y senadores de las minorías, ha dirigido al senador constitucional Sr. Mazo, una carta en la que reclama se acuerde la fusion inmediatamente y por tanto, pide:

Una iglesia, una fé, un pastor.

Esto es, pues, lo que debe acordarse y esto es lo que todos deseamos: *una iglesia, una fé, un pastor.* Magnífica síntesis que contiene un mundo de pensamientos.

ENSAYOS HISTÓRICOS.

BLANES.

SU ESCUDO.

Antes de entrar en materia, prudente será rectificar un error cometido en nuestro anterior artículo. Dijimos en él que las montañas del Vilar son continuacion del monte de Sta. Bárbara, y que se levantan hácia el sud de la pintoresca Blanes. Nada mas erróneo é inexacto. Rectificamos nuestro aserto negando lo primero, y diciendo que los montes del Vilar se extienden hácia el norte de la antigua Blanda; y aunque esta rectificacion en nada afecta la parte histórica del artículo, bueno es consignarla en honor á la verdad topográfica del país.

Si es siempre prudente emplear mucho cuidado en la investigacion de la verdad histórica, esta prudencia sube de punto al tratarse de la villa de Blanes cuyos habitantes, entusiastas por sú antiguo esplendor, cegados por el orgullo que experimentan al creerse descendientes del *mitológico* Bacchio, no permitirian ciertamente ni fáciles inventivas, ni erróneas afirmaciones. Nos place confesar que los blandenses saben lo que significa sentimiento pátrio, y de veras agradecemos que el destino nos haya permitido estudiar su antigua historia y conocer sus cualidades cívicas. Si todos los pueblos fueran tan celosos de sus antigüedades como se han presentado siempre los blandenses, mayor seria el valor del gigantesco y glorioso libro titulado «Historia de España.»

Y entramos en materia.

Dícese que el emperador Carlomagno, dió la villa y el castillo de Blanes á un Sajon llamado Ginés, en recompensa de los servicios prestados contra los moros en Cataluña. De este Ginés, aseguran algunos historiadores, parten todos los señore de Blanes (1).

Esta opinion la apoya el Reverendo Roig y Jalpí (2) diciendo que «fué la *ciudad* de Blanda, asolada como estaba, dada á Ginés Saxon con su castillo. Dicho Ginés se llamó desde entonces de Blanes.»

Ya tenemos pues el origen del escudo, orígen tanto mas cierto si se recuerda que durante el siglo XIII el conde de Saboya dió á Guillermo, señor de Blanes, y reconociéndole oriundo como el de la antigua casa de Sajonia, facultad para que su escudo de armas fuese igual al suyo, es decir, una cruz roja en campo de plata. Y así seria cuando aun hoy, tantos siglos transcurridos, lo encontramos en varios sitios.

En la parte posterior de la moderna casa-Ayuntamiento, existe unescudo de la antigua villa, escudo que debe remontarse al siglo XV, si se tiene en cuenta que á fines del siglo XVI, es decir, el año 1599 y á consecuencia de una instancia presentada el año anterior, D. Gaston de Moncada en los privilegios rectificados con fecha 2 de Enero del ya citado año de 1599 dice: *«plau á sa señoria concedirlos que puguen fer sagell ab una creu blanca y lo camp bermell, ab que hi mesclen ó posen a la madreta les armes de Moncada, que son les vuyt fogosses y las barras de Aragó* (3).

De lo anteriormente transcrito se desprende, que los señores de Blanes tenian especial empeño en que las armas de la casa de Moncada figuráran al lado de la cruz de Saboya, y que por consiguiente el mencionado escudo existente en la parte posterior de la casa-Ayuntamiento es anterior al siglo XVI.

Que este escudo es el primitivo de Blanes, lo prueba tambien que en el púlpito hoy existente en la iglesia parroquial, se distingue claramente, y que en el hoy moderno, figura la cruz de Saboya con una innovacion poco conforme con la antigüedad del escudo con el respeto con que siempre miraron los blandenses cuanto recordaba su pasada gloria.

En la parte delantera de la ya nombrada casa-Ayuntamiento, y en todos los documentos de dicha corporacion, vése la cruz de Saboya dividiendo el escudo en cuatro cuarteles en cada uno de los cuales figura una de las letras siguientes F. E. R. T.

Segun el P. Guardiola, estas cuatro letras significan *Fortitudo ejus Rhodum tenuit* (cuya fortaleza *la* tienen *de los* rodios); y si no se olvida que Saturnino, vulgo S. Cerni, predicó en Castilla y despues en *Roda*, donde ordenó acudiesen á los concilios y congregaciones de los fieles, y que está Roda en los partidos del

(1) Moreri.—Diccionario.
(2) Laletania ilustrada.
(3) Archivo parroquial de Blanes.—Pergamino núm. 42 bis.

condado de Ribagorza (1) no es extravagante suponer que siendo Roda el pueblo que mas prorto aceptó la religion de Jesucristo (año 56 ó 57 de nuestra era) Blanes aceptara su fé y con ella su *fortaleza*.

Piferrer (2) menciona tambien estas cuatro letras al hacer la descripcion del escudo de armas de la villa de Blanes.

Llama sin embargo nuestra atencion, que en los escudos mas antiguos de Blanes no aparezcan aquellas cuatro letras, y que Ganton de Moncada hiciera caso omiso de ellas cuando resolvió que á la cruz de Saboya se unieran las armas de su casa, pues es lógico suponer que, de existir, les hubiera señalado colocacion.

De todo lo apuntado, claramente se deduce que el escudo que figura en la parte posterior de la Casa-Ayuntamiento es antiquísimo y que, por consiguiente, no le corresponde el retirado lugar que ocupa, y que cuerdamente obraria el actual Ayuntamiento de Blanes comisionando á alguno de los muchos hijos inteligentes que tiene dicha villa (3) para que se ocupara de buscar el primitivo escudo y la razon en que se apoya la existencia de las cuatro letras que en sus cuarteles figuran, prometiendo por nuestra parte coadyuvar con nuestras escasas fuerzas á tan patriótico fin, facilitando á la persona nombrada cuantas noticias obran en nuestro poder.

Ricardo Monner Sans.

FILOXERA.

Con motivo de lo sucedido en el Ampurdán á consecuencia de la resistencia que los habitantes de dicha comarca oponen al sistema empleado para matar la Filoxera, nuestro distinguido y buen amigo D. Tomás Roger y Vidal, senador del Reino, dirigió en la sesion del 17 del actual al Sr. ministro de Fomento las siguientes palabras:

El Sr. Presidente: ¿Con qué objeto ha pedido la palabra el Sr. Roger y Vidal?

El Sr. Roger y Vidal: La he pedido para dirigirme al Sr. Ministro de Fomento, aunque no está presente, y llamar su atencion acerca del conflicto sobrevenido en la provincia de Gerona por efecto de los trabajos que se están llevando á cabo para combatir la filoxera en la comarca vinícola del Ampurdan.

Los propietarios están altamente alarmados, porque los medios que emplea el delegado del Gobierno no hacen mas que matar las cepas sin destruir el insecto, de lo cual resulta que no ha producido ningun efecto favorable el sistema seguido hasta ahora. Se puede decir que el delegado del Gobierno no ha ido allí mas que á hacer pruebas de sus distintos procedimientos, porqué empezó por la neolina (sistema Monier), luego ha usado el sulfuro de carbano ó carbonato, que lo aplicó en pequeñas dosis, y viendo que no surtia tampoco ningun efecto, ha multiplicado las dósis, con lo cual no se logra mas que matar las cepas, que es el sistema de arranque indirecto que en primer término se habia propuesto adoptar el Sr. Delegado.

En vista de que los viñedos se hallan en un estado de lozanía que hace concebir halagüeñas esperanzas á los propietarios, el país se ha alarmado altamente, como lo prueba la manifestacion pacífica que tuvo lugar en el pueblo Llers el dia 14, tocando á somaten y reuniéndose 1.500 ciudadanos al grito de: «¡viva el Rey!» «¡viva el Gobierno!» y «¡fuera los *mata-cepas*,» que así llaman á los operarios del Sr. Miret. Han ido las autoridades civiles con la fuerza de órden público, Guardia civil y demás, saliendo de Figueras al encuentro de los que formaban aquella manifestacion, y en el momento en que hablaron con los representantes y mayores contribuyentes de aquellas poblaciones, se retiraron pacíficamente los manifestantes, esperando la resolucion del Gobierno.

Tuve el honor de presentar al señor Ministro de Femento la exposicion de 36 pueblos con 5.685 firmas de propietarios del Ampurdan pidiendo la suspension de las operaciones. Asi lo manifesté al Sr. Ministro de Fomento que me dijo tomaria las disposiciones convenientes; y como ha sobrevenido este conflicto, hubiera querido que el Sr. Ministro de Fomento estuivera presente, para ver qué medidas ha adoptado, á fin de que estas manifestaciones no se vayan generalizando por toda la provincia de Gerona, y tal vez con carácter de mayor gravedad.

Los pueblos estaban esperanzados, cómo he dicho, de recoger el fruto de sus trabajos con la pendiente cosecha, que se presenta muy abundante, pues el año pasado entraron en el Ampurdan mas de 12 millones de reales, importe de las uvas y vinos que han extraido los franceses, y este año, que concebian iguales ó mayores esperanzas, las ven hoy defraudadas por el sistema que últimamente se ha adoptado, que es el de matar la viña donde desgraciadamente aparece algun foco de filoxera, sin extinguir éste.

Partiendo del mismo principio ó de la misma teoría del delegado del Gobierno, que asegura que la filoxera se ha introducido en los viñedos de la frontera en razon á que nuestros operarios ó jornaleros van á vendimiar á la vecina República quince, veinte ó treinta dias antes de la cosecha que se recoge en nuestro país, pretestó ó creyó de buena fé que la filoxera se habia introducido allí por este medio; es decir, que los trabajadores habian importado el insecto por ir á trabajar á unas viñas filoxeradas, metiéndose luego en nuestras provincias, que no lo estaban, y que por esto nos habia invadido la filoxera, pues como trabajan con las mismas herramientas, siempre queda adherida alguna tierra y algunas pequeñas raices. Partiendo de este mismo argumento, toda vez que las viñas filoxeradas, á pretesto de hacer investigaciones, se están examinando por medio de brigadas, sucede que hoy van á un viñedo, de Juan ó Pedro á hacer exploraciones, y al dia siguiente los mismos trabajadores y las mismas brigadas van á otro lugar que se halla á una ó más horas de distancia del foco de infeccion. Si la filoxera fué importada por los trabajadores que fueron á Francia y la trajeron á España, ¿no podrá suponerse (y casi es lógico que suceda) ahora lo mismo, cuando los trabajadores se trasladan de una tierra á otra sin las debidas precauciones, con los mismos calzados, con las mismas ropas y hasta con los mismos instrumentos con que hicieron la operacion?

El país no pide más sino que se procure, en el estado de apogeo en que están hoy las viñas, suspender esa desastrosa operacion; que se mande allí una Comision competente de personas experimentadas y de ciencia, y verán los ineficaces efectos que hasta hoy han producido los medios que ha empleado la Comision, verdadera propagadora de la filoxera.

Al mismo tiempo he de recordar que de resultas de estas manifestaciones se han hecho cuatro ó cinco prisiones. Hay que advertir que la manifestacion tuvo lugar sin armamento de ninguna clase, yendo acompañados los individuos de casi todo el pueblo que la componia, del Ayuntamiento y hasta del cura párroco; que se ha hecho con el mayor órden; y por lo tanto, confío que si hay algun preso, se tenga con él la debida clemencia, toda vez que no habia objeto de perturbar el órden público, y si solo el pedir que se estudien los resultados de la última campaña y se emprenda la nueva con datos ciertos, en cuyo caso estarán todos al lado del Gobierno.

Espero la contestacion del Sr. Ministro, pues se temen nuevos conflictos que yo quiero evitar á todo trance.

(1) Pujadas.—*Crónica de Cataluña.*—Cuaderno 5.° Pág. 96.

(2) Trofeo heróico.—*Armas, emblemas y blasones de España.*

(3) El Sr. Cortils, por ejemplo.

Oidium de las viñas.

Remedio contra el oidium.—Para preservar la viña de esta terrible plaga, se ha empleado hasta ahora el polvo de azufre. Este tratamiento, como preventivo, no tiene toda la eficacia que fuera de desear, y sobre todo, no extermina tan dañoso insecto.

Mr. A. Baudrimont, profesor de la facultad de Ciencias en Burdeos, ha empleado contra el oidium la siguiente mezcla:

Ceniza cernida.........	50 partes
Azufre pulverulento..	40 —
Carbonato de sosa anhidro pulverizado..	10 —

Si llueve al hacer la operacion, su accion es sumamedte rápida, pues la ceniza húmeda dá una disolucion de carbonato de potasa, el carbonato de sosa se disuelve, y estos agentes causan la muerte del oidium en veinticuatro horas. El oidim se ennegrece rápidamente, mientras que con el polvo de azufre no sufre alteracion.

Mr. Baudrimont asegura haber empleado numerosas veces este procedimiento obteniendo completo éxito.

Conviene advertir que debe emplearse precisamente el carbonato de sosa anhidro, conocido en el comercio bajo el nombre de *sal sosa*, y de ninguna manera el cristalizado, que ofrece el inconveniente de ser por si menos activo y de solidificar la masa en poco tiempo, haciéndola, sino ineficaz, de pobres resultados.

Correspondencias.

Sr. director de LA LUCHA.
Madrid 23 de Mayo de 1880

Mi distinguido compañero.

A juzgar por lo que aseguran los ministeriales de primera fila, el resultado de los trabajos comprendidos por el ministro de la Gobernacion y sus compañeros de Gabinete, y de los que dí á V. cuenta en mi carta de ayer, no puede ser mas satisfactorio; pues todos los individuos de las mayorías de ambas cámaras, escepcion hecha de seis ú ocho de ellos, se han mostrado firmemente resueltos á mantener la política del Sr. Cánovas, *cueste lo que cueste.* Y añaden que no se contentarán con permanecer á la defensiva, sino que procurarán la ofensiva y por cuantos medios estén á su alcance, saldrán al encuentro de sus adversarios, y les presentarán batalia y se la darán aunque la rehusen pues por lo, mismo que hoy aparentan presentarse unidos y compactos, tienen mas empeño que nunca en darles una batida que ponga término á las vanas amenazas en que emplean el tiempo, por no poder hacer otra cosa, efecto del completo estado de enervacion en que yacen.

Esto y mucho mas que seria prolijo referir, decia hoy un ardiente conservador, apropósito del asunto de las minorías.

Es cuanto por hoy tiene que comunicar á V.,

El corresponsal.

Gacetilla General.

Los periódicos ilustrados *La Publicidad*, de Barcelona, y *El Globo* de Madrid, han publicado un grabado del monumento dedicado al general Alvarez, resintiéndose de dureza en los detalles y de no mucha fidelidad el que ha aparecido en aquel. Ambos periódicos, en la explicacion de su respectivo grabado, aducen amenas noticias, y ambos son acreedores á nuestros aplausos por haber dado á conocer al público un monumento que compendia una brillante gloria nacional.

La Ilustracion Española y Americana ha publicado tambien un grabado que representa el acto de la bendicion del monumento, lo cual, equivocadamente, lo hace pasar en la iglesia Catedral, como tambien está mal enterado nuestro popular é ilustrado colega madrileño al decir que los restos del general Alvarez fueron inhumados en la urna, en cuya mala inteligencia, por cierto, estarán la mayor parte de las personas que acudan á visitar dicho monumento, como ya ha sucedido á muchas.

—Se están preparando las obras necesarias para levantar un convento de Benedictinos en el antiguo castillo de Carmansó, término de Vilajuiga, al objeto de albergar é instruir en él á niños desamparados, que puedan infundir despues la luz del Evangelio en los paises incivilizados.

—Con el humorístico título de «L' Aranya», funciona en Barcelona una Sociedad literaria, cuyo principal objeto es el cultivo de la literatura catalana, y de la cual es presidente D. Valentin Puig.

Dicha sociedad abre por segunda vez un certámen literario, ofreciendo tres premios ordinarios y ocho extraordinarios á los escritores que á él acudan, los cuales serán distribuidos el dia 25 de Abril próximo venidero. Los trabajos deben enviarse al Sr. Secretario de la Sociedad, D. José O. Molgosa, calle de la Aurora, número 1, piso tercero.

Deseosa, seguramente, dicha sociedad de obrar con exquisita imparcialidad en la distribucion de premios, ha adoptado la siguiente determinacion, que no seria desacertado siguieran las otras Sociedades literarias:

«Las composiciones se remitirán sin pliego alguno que contenga el nombre del autor, ni contraseña de ninguna clase. Los títulos y lemas de las que sean distinguidas, se publicarán en los periódicos de la capital, y los respectivos autores podrán acreditar serlo, presentando al Secretario del Jurado las dos primeras y dos últimas líneas, ó borrador, entregándole el verdadero nombre en un pliego cerrado seis dias antes de la adjudicacion de los premios, entendiéndose que renuncian á éstos los que no cumplan semejante condicion.»

—Por resolucion del Ministerio de la Guerra, se ha acordado dar la cruz

de *S. Hermenegildo* al Excmo. señor comandante general de esta provincia, al cual felicitamos sinceramente por tan señalada distincion.

—Innumerables fueron las personas de esta ciudad que el domingo y lunes últimos se trasladaron á la vecina villa de Cassá de la Selva, con motivo de celebrar dicho pueblo su fiesta mayor, la cual, segun se nos dice, se ha verificado este año con bastante animacion y lucimiento, viéndose los bailes muy favorecidos.

—En pocos dias se han colocado en la calle de Esparteros dos nuevos kioscos que, con los que ya existian en dicho sitio, forman un total de cinco.

Todavia queda espacio por otros dos mas, que creemos ver ocupado en breve, dado el espíritu de imitacion que aquí se observa.

—Los vecinos de la calle de la Barca celebraron el domingo último, con *sardanas* y baile en el Odeon la fiesta de su titular *S.* Poncio, que hubo de suspenderse el dia del Santo á causa de la lluvia.

—Se halla vacante una escribania de actuaciones en el Juzgado de primera instancia de Sta. Coloma de Farnés.

—Se han señalado á los pueblos que á continuacion se expresan, los dias para la presentacion en caja de los inútiles del reemplazo anterior é ingreso de los soldados de los tres últimos, declarados tales por haberles cesado las causas de su escepcion:

28 *Mayo*.—Navata, Lladó, Llansá, Llers, Ordis, Massanet de Cabrenys, Palau Sabardera, Pau, Perelada, Pont de Molins, Pontós, Puerto de la Selva, Rabós, Terradas, *S. Pedro* Pescador.

29 id.—Rosas, S. Clemente Sasebas, Selva de Mar, Torroella de Fluviá, Vilabertran, Vilafant, Vilajuiga, Vilamacolum, Vilamalla, Vilaniscle, Vilanant, Vilanova de la Muga, Vilasacra, Vilatenim, Viure.

31 id.—Argelaguer, S. Esteban de Bas, S. Privat de Bas, Bassagoda, Batet, Besalú, Parroquia de Besalú, Castellfullit, Mayá, Beuda, S. Salvador de Biaña, *S.* Miguel de Campmajor, Juanetas, La Piña, Palau de Montagut.

1.º Junio.—Olot.—Sta. Pau, Montagut, Ridaura, Salas, S. Feliu de Pallarols, Oix, Tortellá.

2 id.—S. Cristobal de Baget, Begudá, Capsech, S. Aniol de Finestras, Las Planas, *S.* Pedro las Presas, Mieras, Alp, Bolvir, Pardinas, Planolas, Caralp.

3 id.—Freixanet, Ripoll, Parroquia de Ripoll, *S.* Lorenzo de Campdevanol, S. Cristóbal de id., Palmerola, Ogassa, Vidrá, Campellas, Das.

4 id.—Vallfogona, Ribas, *S.* Juan las Abadesas, Camprodon, Llanás, Llivia, Caixans, Ger, Guils, Gombreny, Isobol.

Y 5 id.—Llosas, Maranges, Moiló, Puigcerdá, S. Pablo Seguries, Setcasas, *S.* Cristobal de Tosas, Urús, Urtg, Viladonja, S. Martin de Viladonja, Vilallovent.

—Nos escriben de Armentera que este año se celebrará en aquella villa la festividad de *Corpus* con gran lucimiento.

Habrá solemne oficio, procesion, fuegos artificiales y baile, á cuyo efecto se ha contratado la copla ampurdanesa que dirige el *Sr.* Ventura.

—Dice *El Faro Ampurdanés* de Figueras, que algunos propietarios que han plantado en sus predios cepas americanas de las que se tienen por resistentes á la filoxera, se quejan de sus escasos resultados, pues han retoñado muy poco y no se notan en los retoños los pequeños racimos que para la próxima cosecha aparecen ya en las del pais.

—Anteayer tarde en celebridad de la fiesta de los cuatro *S*tos. mártires, hubo baile público al estilo del pais en la plaza de la Constitucion, costeado, segun parece por el gremio de albañiles.

—Creemos oportuno recordar á nuestros lectores que, en la noche del dia de mañana, se inauguran las veladas recreativas en los jardines del Centro Industrial y Mercantil.

Correo de Madrid.

Correo del 22.

Uno de los puntos de que con más calor se hablaba esta tarde en varios círculos políticos, era la benévola actitud en que desde luégo se han colocado los moderados respecto á la fusion.

Desde luégo la mayoría ha convenido en prestarle su apoyo, y algunos, como los señores general Sanz y conde de Xiquena, se adherirán á ella.

—Despues de conferenciar los Sres. Sagasta y marqués de la *Vega* de Armijo esta tarde en el Congreso, lo han hecho tambien los Sres. Alonso Martinez y Vega de Armijo, y enseguida los *S*res. Alonsó Martinez y Sagasta.

Todas estas conferencias se relacionan con la reunion de las minorías.

—Un periódico de la mañana que hasta ahora ha venido defendiendo las ideas del partido moderado, se declarará dentro de breves dias partidario de la fusion, y así lo hará constar clara y terminantemente.

SECCION BIBLIOGRAFICA.

Con el título de «Rey Caballer», hemos leido, elegantemente impreso en los talleres de la acreditada revista la «Renaixensa» un folleto escrito en catalan, por nuestro compatricio y laureado escritor D. Joaquin Riera y Bertran, en el cual describe uno de los episodios caballerescos que mas contribuyeron á enaltecer la hidalgia del rey *Don* Jaime 1.º de Aragon.

El asunto escogido por el Sr. Riera para su narracion, es de los más interesantes que en su época registra la Historia de Cataluña y, manejado con la correcta prosa de dicho señor, lo hacen en todos conceptos recomendable: la manera de hacer resaltar bellamente el carácter de D. Jaime 1.º, presentándolo en el acto de administrar justicia á la Condesa Aurembiaix, para la restitucion de los Condados de Urgel, usurpados por Gueran de Cabrera, desde la muerte de la Condesa madre de Aurembiaix, viuda de Armengol VIII, Conde de Urgel; el carácter que ha sabido dar á su amena relacion, el lenguaje castizo y florido, la verdad en los personajes que contribuyen en la accion, el sabor clásico y el sello de la época en que se desarrolla aquella. Todo esto asegura el acierto con que el jurado de Valencia obró al premiar dicho trabajo.

Reciba, pues, el Sr. Riera y Bertran, nuestros plácemes por el merecido galardon que otra vez ha alcanzado en el cultivo de la prosa, tan descuidada en el renacimiento literario catalan.

Provincias.

Leemos en *Las Provincias*, de Valencia:

«Por la parte del Maestrazgo se ha hablado tambien de complots formados para levantar partidas insurrectas; pero se decia que el plan no era republicano, como en las cercanías de Sagunto, sino carlista, llegándose á citar, no sabemos con que fundamento, el nombre de algunos cabecillas conocidos en la última guerra.

Nuestro celoso corresponsal de Vinaroz nos escribe, el miércoles, que el dia anterior salió la guarnicion de aquella plaza con direccion á San Jorge, á cuyo pueblo acudió tambien alguna fuerza de caballería, procedente de San Cárlos de la Rápita.

Los viajeros decian que fuerzas de la guarnicion de Morella habian acudido igualmente á San Jorge, y vagamente se habla de reuniones últimamente celebradas por gente sospechosa.»

—Una lancha de altura encontró mar adentro el dia 6 del Corriente, y cerca del puerto de Tapia (Astúrias), una botella tapada y lacrada, que contenia una tarjeta, sin más indicacion que este nombre y señas, de litografía:

«Gallien et Prince
36, *rue Laffayette. Paris.*»

No dice más: la tarjeta se halla manchada, como si hubiera estado mucho tiempo dentro de la botella.

¿Revela un naufrajio? ¿Anuncia una desgracia personal? ¿Es tal vez sólo un extravagante capricho?

Tal vez la casa parisiense cuya razon social indica la tarjeta, pueda descifrar el misterioso enigma.

Variedades.

APLICACION DEL FONÓGRAFO.

En este momento es objeto de grandes alabanzas en América una admirable aplicacion del fonógrafo. El gran inventor Edisson ha hecho construir un inmenso fonógrafo destinado á la reproduccion fiel del canto de varias óperas. Al principio halló dificultades, pero al fin logró perfeccionar su aparato en términos sorprendentes.

Para darle á conocer lo instaló en un gran teatro. El aspecto del fonógrafo era muy parecido al de un órgano, pues á él estaba adaptada una serie de cornetas acústicas, al mayor de las cuales tenía 2'50 metros de diámetro. Edisson convidó á la prensa y á las corporaciones científicas, y el resto de las entradas las arrebató el público. Media hora ántes de empezar el experimento, el teatro contenia más de cinco mil personas. El salon estaba iluminado con luz eléctrica, sistema Edisson, del que hace tiempo dimos noticia á nuestros lectores, dice *La Gaceta Universal*.

A la hora señalada, apareció Edisson, que fué estrepitosamente aplaudido. Terminada la ovacion, el ilustre americano explicó su sistema y dijo que iba á empezar el experimento. Se estableció un profundo silencio, empezó á girar una rueda movida por un aparato eléctrico, y el fonógrafo pronunció con gran claridad unas palabras, que escuchó aterrada la distinguida concurrencia, y causaron el mayor estupor á Edisson, pues eran una série de sesoces interjecciones mezcladas con el nombre del ilustre inventor. Las señoras se sonrojaron é hicieron ademan de abandonar el teatro; los hombres procuraban calmarlas, y en las galerías altas se oian estrepitosas carcajadas. Pero la rueda seguia moviéndose; el silencio se restableció y el fonógrafo gritó: ¡Viva la república! y enseguida entonó el himno del centenario y cantó trozos del *Lohengrin*, *Aida* y otras óperas. El duo de tiple y tenor del *Guillermo Tell* causó verdadero entusiasmo, por la perfeccion con que se percibia la letra.

Entre la primera y segunda parte del concierto, el secretario de Edisson explicó á la concurrencia que las palabras que habian escandalizado al auditorio las habia pronunciado un carpintero, ignorando que el fonógrafo las conservaria y repetiria fielmente. «El culpable —dijo— está dispuesto á pedir perdon al público y declarar que no ha sido su ánimo inferir al ilustre Edisson ofensa alguna; aquellas palabras las pronunció en un momento de mal humor, debido á las constantes variaciones que mi sabio principal le obrigaba á hacer en el aparato.»

Terminado este desagradable incidente, continuó el concierto, á la conclusion del cual Edisson fué llevado á su casa en triunfo. Los artistas líricos le enviaron el siguiente telegrama telefónico:

«Aplaudimos vuestro talento, que ha creado en el fonógrafo un rival invencible para nosotros. Cuando nos hicisteis cantar delante del fonógrafo adivinábamos vuestro triunfo y la gloria que habíais de dar á la patria.»

Telégramas

Madrid 23.—Entre representados y presentes han asistido á la reunion de las minorías 131 diputados y senadores.

El Sr. Sagasta ha pronunciado un extenso discurso declarando que todos los congregados se hallaban allí reunidos para decidir estos tres puntos:

El ministerio es contrario á la libertad; peligroso á la monarquia y perjudicial á la pátria, manifestando que el Gobierno, puesto frente á frente de las principales figuras de la restauracion, de la Administracion, y de posicion social, solo puede presentar 150 votos.

Ha añadido que la conformidad en estos tres puntos basta y sobra para colocarse en frente de las huestes ministeriales, gastadas por un largo período de poder.

Ha excitado á los presentes á mancomunar sus esfuerzos y á buscar la fórmula de union necesaria para remediar los males que agobian á la pátria, agravados por los inminentes peligros que corren las desgraciadas provincias de Ultramar.

Ha asegurado que puede ser principio del remedio á tantos males la reunion que se estaba celebrando, importante por el número y calidad de los reunidos, entre los cuales figuran los generales que pacificaron el pais, políticos que hicieron la Constitucion actual, y un ex-Presidente del Consejo.

En seguida se ha acordado la siguiente fórmula:

«La oposicion dinástico-liberal, estrechamente unida, acuerda para el presente y para el porvenir conceder plenos poderes á una Comision directiva que determine la línea de conducta que debe seguirse en las críticas circunstancias que atraviesa el país.»

Componen esta Comision los señores Sagasta, Romero Ortiz, Martinez Campos, Vega, Armijo, Posada Herrera y Alonso Martinez.

El Sr. Sagasta ha terminado aconsejando la union para evitar futuras responsabilidades.

Imprenta de La Lucha.

Anúncios.

pecial destinada exclusivamente á incoar y seguir hasta su final resolucion toda clase de expedientes de Clases pasivas, ya tengan por objeto la clasificacion y declaracion de derechos, ó ya, con especialidad, la mejora de los que se vengan percibiendo.

Los interesados que ya estén cobrando sus pensiones, deben, sin embargo, solicitar la mejora de ellas, por razones que particularmente se les dirá, y en todos los casos ningun desembolso tendrán que hacer mas, que el coste del poder necesario.

Se contesta á todas las preguntas y consultas que se dirijan á este Centro, calle del Olivo nús. 6 y 8, siempre que á ellas se acompañen 10 sellos de correos para las primeras y 20 para las segundas, de los de 25 céntimos.

Hay para vender en el pueblo de Sarriá dos casas y una pieza de tierra de cabida 7 vesanas.

Para informes dirigirse á D. Joaquin Artigas, Notario. 2-6

Se desea vender un manso de 76 vesanas cultivo y bosque, situado en el érmino de S. Delmay y á unas 2 horas y media de esta Capital, incluyendo unos censos y censales, todo á condiciones muy ventajosas. 1-13

PARA LA HABANA
CON ESCALA EN PUERTO-RICO



Saldrá fijamente del puerto de Barcelona el dia treinta del corriente Mayo el acreditado y magnífico vapor trasatlántico español de 1375 caballos de fuerza

SANTIAGO

al mando de su capitan D. Quirico Riberas y Pomés.

Admitirá para dichos puntos carga á flete y pasajeros, para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas cámaras.

Consignatarios Sres. Nicolau hermanos, Pórticos Xifré, 10, principal. Barcelona. md7

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO PANCREÁTICO
de Defresne

FARMACÉUTICO, LAUREADO DE LA ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS

Este aceite tiene la apariencia de una **Crema blanca, agradable al paladar;** posee todas las propiedades del aceite de hígado de bacalao y se puede desleir en el *café*, el *chocolate* y el *caldo*. Los enfermos más delicados no experimentan la menor repugnancia en tomarlo, y como llega enteramente digerido al estómago, no pueden temerse los *eructos*, los *vómitos*, la *diarrea* y el *hastío hácia los alimentos* que ocasiona infaliblemente el aceite de hígado de bacalao comun. Está recomendado por los médicos contra:

El Linfatismo,	La Anemia,	Los Infartos de las glándulas del cuello.
El Raquitismo,	Las Enfermedades del Pecho,	El Gurmio en la cara y en el cuello.
El Enflaquecimiento,	La Tisis,	

Casa GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne, Paris

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS

Farmacia de Ferrán.

SAN FELIU DE GUIXOLS.

ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL
DE FERRAN.
Farmacéutico de la Universidad de Barcelona (añc 1864). Socio corresponsal de varias corporaciones científicas.

Este medicamento ha logrado acreditarse por su eficacia, sin anuncios, ni el atractivo de un origen sibilítico. El feliz éxito obtenido durante 12 años en la curacion del herpetismo en todas sus formas, asi como de todas aquellas enfermedades cuya causa es la impureza ó acritud de la sangre, nos incita á darle publicidad, por primera vez, cuando son muchísimas las personas que habiéndose curado con su uso, lo recomiendan con empeño y certifican sus escelentes resultados. Toda persona, pues, que padezca herpes, seco ó escamoso, humoral ó grasiento, interno ó externo. Sífilis degenerada; Gota; Ulceror inveteradas en las piernas, de carácter herpético-sifilítico; Tos sintomática, ya arranque del pecho ó la garganta, debida á la fijacion del humor herpético en dichos parajes; Ulceracion ó costras de los párpados, sostenidas por un humor herpético: Sofocacion originada por exceso de humores, etc. etc, debe tomar confiado, nuestro Elixir, seguro de alcanzar una completa curacion, si su constancie es proporcionada á la intensidad del mal. Es excelente preservativo contra las aploplegias (feriduras); restreñimiento; almorranas, etc.

Depósito general: San Feliu de Guixols Farmacia y Jarabería del autor=Al por menor en Barcelona: en casa de los Sres. D. Ramon Casadesús, farmacéutico, Arco del Teatro, 21. Don Gaspar Formiguera, farmacéutico, Fernando VII, 7. D. Buenaventura Pau y Viaplano, farmacéutico, Tras Palacio. D. Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4 —Figueras: D. Pedro Deulofeu farmacéutico.—Palamós: D. Joaquin Puignacia, farmacéutico.=Palafrugell: D. José Gich, farmacéutico =La Bisbal: D. Joaquin Galí, farmacéutico.=Gerona: Dr. Vivas.—Olot: D. Estéban Cardelus, farmacéutico = Lérida: D. A. Trueta: farmacéutico =Isla de Cuba.=Cienfuegos: Sres. Gonzalez y Molinet, y D. Rafael Figuerola:=Sagua la Grande: D. Domingo Fabre etc., etcétera. 14

SAN FELIU DE GUIXOLS.

Farmacia de Ferrán.

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid; son los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra.



ES EL FABRICADO POR LOS SRES. J. BARDOU É HIJOS, DE PERPIÑAN que

NO TIENE RIVAL

por ser el mas higiénico de todos los papeles conocidos hasta el dia, á cuyas cualidades debe su aceptacion universal. DEPOSITARIO único en Gerona: José Balmes.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
de GRIMAULT y Cía
Farmacéuticos, en Paris.

La **Pepsina** posee la propiedad de dar al estómago del enfermo el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las malas digestiones,	**Las gastralgias,**
Las náuseas, eructos de gas,	**Las hinchazones del estómago,**
Las gastritis,	**La jaqueca,**
Los calambres de estómago,	**Las enfermedades del hígado.**

Hace cesar los vómitos de las señoras embarazadas fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Salidas de Barcelona los dias 4 y 24 de cada mes.

UN GRAN VAPOR

Saldrá del puerto de Barcelona el 4 de Junio para

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo pasajeros y carga para estos puertos.

Admite tambien pasajeros con billetes directos para NUEVITAS, GIBARA Y SANTIAGO DE CUBA, trasbordando en la HABANA, desde donde ha establecido la Empresa un servicio especial en combinacion, para servir aquellos puertos.

La carga se recibirá hasta el dia 2.

NOTA.—Para los vapores que salen de este puerto los dias 24 de cada mes, se espenden tambien billetes para MAYAGUEZ, SANTIAGO de CUBA, GIBARA y NUEVITAS, con trasbordo en PUERTO-RICO.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 3.ª y 4.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Náples, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo y el despacho de billetes se cierra á las 2. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores,
La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasaje.

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Junio

UN GRAN VAPOR de 5000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Seran tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

VINO y JARABE
Tóni-Regeneradores
DE
QUINA y HIERRO
de GRIMAULT y Cía, *Farmacéuticos en Paris.*

Estos son los tónicos mas poderosos que posee la materia médica, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empléanse con éxito contra la *palidez*, la *anemia*, la *irregularidad de la menstruacion*, la *falta de apetito* y los *violentos dolores de estómago*, á que las señoras están con frecuencia sujetas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.